

EXP-UNC:0058467/2014

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por el Prof. Sebastián E. Nocetto, D.N.I.:27.551.622 en el Curso de Nivelación y el Curso Preparatorio del Departamento Académico de Música,

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 674/2009 y 730/2011 se autorizó el cursado de dicha Ayudantía al estudiante Sebastián Eugenio Nocetto;

Que en el expediente CUDAP: EXP-UNC: 0058467/2014 el Lic. Alejandro J. A. Arias, D.N.I.: 14.624.607 presenta el informe de evaluación correspondiente y solicita la aprobación de la Ayudantía Alumno correspondiente al Cuso de Nivelación en el área Conceptos Básicos del Lenguaje Tonal (C.B.L.T.);

Por ello,

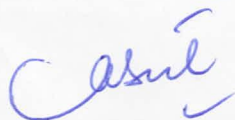
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno realizada por el Profesor Sebastián Eugenio Nocetto, D.N.I.:27.551.622 durante el año 2010 en calidad de Ayudante Alumno ad honorem y durante el año 2012 en calidad de Ayudante Alumno (rentado) en el Curso de Nivelación del Departamento Académico de Música.

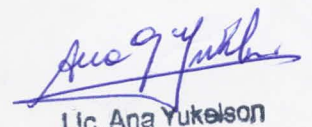
Artículo 2º: Solicitar al Departamento de Personal y Sueldos que emita la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Comunicar al interesado. Pasar al Departamento de Personal y Sueldo a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 0668



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U N C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba